

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GRIMAVI S.A.**

Se comunica al público que la compañía GRIMAVI S.A. aumentó su capital en US\$99.000,00, NOVENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y Reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Séptima del cantón Portoviejo el 13 de mayo del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución NO. 08-P-DIC-00588 de 24 octubre 2008.

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL Y SUSCRITO.- El capital social y suscrito de la compañía GRIMAVI S.A., es de US\$CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00, UN DÓLAR cada una de ellas, numeradas desde la cero una hasta la cien mil inclusive.

Portoviejo, 24 de octubre del 2008

Ing. Patricio García Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIJO

consus  
no, fa  
nía cc  
famili  
corto  
el des  
Del m  
"el hu  
promu



Los pr  
centavos por litro

De  
tifi

nasta 75 centavos por litro,  
de acuerdo al nivel de proce-

teos que habían manifestado  
el incumplimiento a estos

el caso de presentarse dese-  
quilibrios en ese truce.

cto

unas

ctor  
rtar  
duc  
acia  
un  
iará  
por

de  
gará  
una  
en